



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00108 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jorge Enrique Pineda Cañola
Demandado	Andrea López Zapata y Otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por UARIV en relación al oficio N° 499 del 1 de julio hogaño. Informando que de acuerdo inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por FRV a la fecha, no se encontró el inmueble con M.I. N° 001-283610.

Asimismo, se pone en conocimiento la respuesta allegada por el municipio de Medellín en relación al oficio N° 497.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

28739adbf2251a9fea7f5589f6d1ca3531e68ce5e402750c1a3d3892e9fef9a
0

Documento generado en 30/09/2021 09:18:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>